

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión Convocada							
Lugar	DINAC	Fecha	28-03-2024	Hora Inicio	12:30	Hora Término	15:00

Lista de Asistencia Consejeros(as)

N°	Nombre	Cargo/Organización
1	Paulina Fernández	Aldeas Infantiles S.O.S (Presencial)
2	Roberto Celedón	Crea Equidad (Presencial)
3	Inés Nicoman Fuentes (Telemática)	Comité de Seguridad Comunitaria Parque Residencial Alameda y Observatorio de Participación Ciudadana, Gobernanza y Seguridad Siglo XXI. (telemática)
4	Juan Pablo Marchant	Centro de Padres y Apoderados Escuela Diferencial Andalué (telemática)
5	Maryory Soto	Fundación Gente en Movimiento (telemática)
6	Cate Robinson	Asociación de Familias de Acogidas Chile (Telemática)
7	Julián Guzmán	Federación Mesa Nacional Migrantes y refugiados (presencial)
8	Yanina Marín	Corporación Abogadas Líderes (presencial)

Lista de Inasistencia Consejeros(as)

N°	Nombre	Cargo/Organización	Justificación
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Lista de Asistencia SPENA

N°	Nombre	Cargo/Organización
1	Víctor Morales	OIRS
2	Felipe Hernández Valdés	Unidad de Participación
3	Josefina Botteselle	Departamento de Acreditación y Gestión de Colaboradores
4	Ana María Williams	Unidad de Acreditación

Compromiso de reunión anterior			
Actividad	Responsable	Fecha	Estado
Envío de PPT y acta.	Víctor Morales	07 de febrero	OK
Envío de minuta sobre la transformación de la oferta.	Víctor Morales	07 de febrero	OK
Caracterización usuaria NNA extranjeros.	Víctor Morales	08 de febrero	OK
Compartir estudio respecto a la trayectoria de protección recurrente.	Víctor Morales	07 de febrero.	OK

Desarrollo Reunión
1. Presentación de los Estándares de Acreditación (PPT adjunto a acta). Equipo DINAC: Ana María Williams, Jefa de Unidad de Acreditación. Josefina Botteselle, Jefa Departamento Acreditación y Gestión de colaboradores - El día 22 de marzo desde la Secretaría Ejecutiva se envió documento informativo y Excel para “Recogida de información” sobre proceso para revisión de los Estándares de Acreditación con el COSOC para tener revisión previa y así aclarar dudas que se tengan de parte y que busca sistematizar la opinión del COSOC en este proceso de actualización, cuya normativa exige cada 2 años realizar revisiones. - Al respecto, el equipo de SPNA realiza una introducción sobre el proceso de acreditación del SPE como contexto para abordar la revisión del proceso actual por parte del COSOC (proceso, flujos, tiempos, diferentes escenarios, roles y funciones de los actores involucrados). - Como aclaración a partir de las consultas del COSOC se informa que: En un escenario adverso de acreditación, la Directora Nacional tiene la última palabra sobre si acredita o no, a pesar de que le Consejo de Expertos haya rechazado. En general, todo lo rechazado por el Consejo de Expertos, termina siendo ratificado en rechazo por la Directora Nacional. - La estandarización es para personas jurídicas y naturales, en tres niveles: básico, adecuado y sobresaliente. - Una vez elaborado el Reglamento de Acreditación se pensó en mejoras, desde agentes externos, como el COSOC: mejores legislativas, mejoras reglamentarias, mejoras administrativas. Además, se debe regular el proceso de pérdida de acreditación. Comentarios del COSOC sobre el proceso de acreditación: - Observación general: Roberto Celedón plantea la relevancia de este ejercicio y el espíritu de mejora continua, y que se ve como una oportunidad que debiese extrapolarse a otros espacios de la institución. Se valora que con el mismo apoyo del SPE, los OCAS pueden avanzar en sus niveles de acreditación (de básico a

adecuado o sobresaliente). También se valora que este ejercicio permita orientar el ejercicio inverso de desacreditarse de los organismos colaboradores.

- ¿Cuáles son los incentivos para pasar de estadio? ¿Qué ganan las instituciones? Si la institución invierte en recursos debiese recibir algo a cambio, y así evitar el desincentivo y fuga de instituciones. Si bien no es un problema quedarse en un estadio para siempre, existen apoyos desde el SPE para que cada institución avance y mejore (algo que no necesariamente se puede reflejar en retribución económica).
- Se debiese considerar la acreditación en relación a los tamaños de gestión de cada institución, definir niveles institucionales en torno a la cantidad de programas que manejan, sin caer en aspectos discriminatorios. Los instrumentos de evaluación de la acreditación debiesen adecuarse según el tamaño de los organismos colaboradores.
- Se aborda complejidad del criterio 5 de acreditación sobre supervisión y es un desafío en la mejora. Esto, para que no quede *“letra muerta”* y sea un criterio que nunca se aborde por su dificultad en los procesos posteriores de reacreditación.
- El fin de esto debiese ser la mejora permanente en la gestión de los colaboradores acreditados y no lo contrario instalando mecanismos de extrema complejidad.
- Ines Nicomán plantea la falta de tiempo para revisar el material enviado y que hoy no es posible hacer toda la retroalimentación necesaria.
- Juan Pablo Marchant, solicita apoyo de los consejeros que representan a OCAS para orientar y aclarar dudas de aquellos consejeros que no lo son.
- Los consejeros representantes de OCAS (Roberto Celedón y Paulina Fernández) presentan sus revisiones de los estándares. Esta revisión se adjunta al Acta en formato Excel.
- Juan Pablo Marchant aborda la posibilidad de involucrar en los estándares un criterio que evalúe en la constitución de los equipos interdisciplinarios el abordaje en la intervención de la neurodivergencia en los sujetos de atención.
- **Revisión y envío de verificadores de los estándares queda con fecha del miércoles 3 de abril para envío final de comentarios a las 12:00 pm de manera conjunta, incorporando los aspectos de lo conversado en la reunión lo que permitió tener un mayor entendimiento de los miembros del COSOC sobre el proceso y la herramienta.**

2. Cuenta Pública.

- Comunicaciones de DINAC presentaría la propuesta de este ejercicio, pero se postergó la entrega de lineamientos al 9 de abril de 2024 dado que SEGEOB realizará recomendaciones en dicha fecha para la incorporación del COSOC en el proceso. El COSOC tiene un rol fundamental pues se abordará en este espacio su creación este 2024.

3. Revisión acuerdos última sesión del 28 de febrero de 2024.

- Compromisos cumplidos, lectura detallada de estos. Se han enviado todos los documentos solicitados.
- Votación de Comisiones: El COSOC se reuniría internamente para delimitar áreas de interés, distribución de encargados.

- La presidenta informa que no hubo oportunidad previa de reunión del COSOC para definir qué temas querían tratar durante el año 2024 en el mes previo. Sobre esto se pide que las y los consejeros plantean hoy los temas de interés. A continuación, se enumeran los puntos conversados en la reunión como temáticas relevantes:
- Tema Migrante: Ingreso irregular de NNA por pasos no habilitados. Es una preocupación para el Consejero Julián Guzmán. Se debe considerar la responsabilidad de los padres en estos procesos de reunificación familiar que son irregulares. Se pide encauzar este tema a la labor del SPE a nivel de comisiones de parte de la presidenta, Paulina Fernández.
- Tema Familia de Acogida: Oferta y diseño de programas
- Tema Educación: Considerar gestiones intersectoriales como parte de la prevención de situaciones de desprotección.
- Tema Oferta: Gestión de la Red en el Territorio
- Tema Jurídico: Armonización de leyes en torno a la normativa vigente en protección de NNA en situación de vulneración (Ley de Garantías).
- Tema: Diseño y distribución de la oferta en el territorio, Intersectorialidad y Comisiones Coordinadoras de Protección (cuál es su real injerencia).
- Tema: Relación Estado – Sociedad Civil, crítica a cómo el SPE recoge lo que ocurre realmente en el territorio. La Sociedad Civil no tiene voz en los nudos críticos institucionales y son agentes claves “invisibilizados”, según lo planteado por la presidenta del COSOC. La normativa no reconoce la complejidad territorial y su especificidad y es la Sociedad Civil es la que debe lidiar con esto sin incidir en la manera en que la normativa se hace cuerpo en políticas públicas.
- Sobre el tema anterior, Víctor Morales, plantea que, desde el Estado, SPE, la Sociedad Civil también se involucra en la implementación de la oferta en el territorio, abordando la relación compleja desde ambos partes (dando por ejemplo la resistencia a arrendar casas para residencias en ciertos sectores de la ciudad, entre otros).
- Inés Nicomán aborda la importancia del trabajo intersectorial sobre la transversalidad de las temáticas que se están abordando, más allá de que si son o no labor del SPE. Incluso en la articulación con otros COSOC vinculados en la temática, para ver de qué manera se puede armar un trabajo en conjunto, pero reconociendo el rol específico del SPE (esto lo argumenta Paulina Fernández).
- Se solicita acceder a la información que recibe OIRS para comprender desde este ejercicio cual es la relación de la Sociedad Civil con el SPE, como aprendizajes posibles.
- Al respecto, se resume lo conversado en las siguientes temáticas, las cuales serán revisadas y validadas por parte del COSOC en una próxima reunión extraordinaria para definir específicamente las temáticas y contenidos, previo a reunión ordinaria:
 - Vinculación con otros COSOC y articulación: A cargo de generar espacios de colaboración con otros COSOC para articular esfuerzos.
 - Migración: Establecer temáticas relevantes sobre la realidad migrante y colaborar con el Servicio en el tipo de provisión de servicios entregados.

- Colaboración de la sociedad Civil en la protección especializada: Incorpora las acciones tendientes a considerar la voz de la sociedad civil para la implementación de la oferta.
- Familias de Acogida: Establecer dicha temática como fundamental para restituir el derecho a vivir en familia.
- Colaboración en la armonización de leyes y marco normativo para la protección especializada.
- Diseño, Articulación y ejecución de la oferta: Seguimiento de la articulación intersectorial en el territorio.
- Diseño, Articulación y ejecución de la oferta: Diseño y distribución territorial de la oferta.
-

4. Varios.

- Solicitud sobre el perfil de NNA y caracterización de la oferta, se realizará solicitud específica respecto a este punto.
- Solicitud sobre la oferta y su despliegue en el territorio, como funcionan las Comisiones coordinadoras de protección (CPP) que establece la ley <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162749>
- Solicitud de reunión con COSOC JUNAEB a Paulina Fernandez, sobre la niñez migrante, con discapacidad cognitiva e inclusión. Es una oportunidad para cruzar información sobre como los NNA que son parte de la red del SPE se relacionan con JUNAEB, por ejemplo.
- Víctor Morales plantea la necesidad de que los requerimientos que emanen del COSOC sean de mutuo acuerdo por todos los consejeros y no peticiones individuales o exclusivamente de aquellos representantes de Organismos Colaboradores.
- Roberto Celedón plantea la relevancia de estas solicitudes porque dan un panorama general que permite conducir de mejor manera la labor del COSOC y no es solo para nutrir de datos a los representantes de organismos colaboradores presentes en este espacio.
- Respecto a lo anterior, se enviarán algunos insumos de datos entregados en transparencia pasiva de manera de poder revisar si dicha información, permite tener una mirada general

Compromisos		
Actividad	Responsable	Fecha
Devolución de comentarios y observaciones a los estándares de acreditación	COSOC	03 de abril de 2024 (Se incorpora como parte del Acta)
Resumen de causas y tipos de reclamaciones que recibe el SPE en OIRS y Transparencia.	Víctor Morales	Siguiente sesión.
Orientación sobre el rol de las CCP y el SPE	SPE	Siguiente sesión.

Caracterización de NNA y oferta para trabajo del COSOC (El COSOC pedirá información formalmente).	SPE	Siguiente Sesión
Remitir información estadística y de la oferta respondida desde el Servicio.	SPE	Al envío del acta.
Realizar reunión extraordinaria para definir comisiones y temáticas	COSOC	Siguiente sesión.

Próxima Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil	
Fecha	30 de mayo de 2024, 12:30 pm.
Tabla	- Votación Comisiones - Devolución de información requerida. - Procesos participativos de COSOC. - Varios.